



NOVIERCAS

Aprobada inicialmente la memoria técnica de la obra “Asfaltado de Calles en Noviercas” incluida en el Fondo de Cohesión Territorial de 2025, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don Ángel Millán de Miguel, en cumplimiento de la normativa local vigente se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Noviercas, 8 de abril de 2026. – El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual

852

BOPSO-43-13042026